GERENCIA DE RECURSOS

COMUNICADO Nº 31

Montevideo, 30 de agosto de 2005

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES DIRECTORES Y FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO QUE, EN MÉRITO AL PARO GENERAL DE ACTIVIDADES CON ASISTENCIA DE BRAZOS CAÍDOS PREVISTO PARA EL DÍA JUEVES 1º DE SETIEMBRE Y EN VIRTUD DE LAS NORMAS VIGENTES (LAS QUE NO PERMITEN EL FRACCIONAMIENTO DE LAS LICENCIAS ANUALES ORDINARIAS) NO SE ADMITIRÁ LA PRESENTACIÓN DE LICENCIAS.

AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE POR RAZONES DE FUERZA MAYOR DEBAN HACER USO DE LICENCIA Y DESEEN ADHERIR AL MISMO DEBERÁN DEJAR CONSTANCIA ESCRITA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA GERENCIA.

ASIMISMO LAS RESPECTIVAS DIRECCIONES REMITIRÁN A DICHO DEPARTAMENTO LA NÓMINA DE FUNCIONARIOS ADHERIDOS.